

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO

Addendum
ACTA 07-2006

Del Consejo Científico celebrado el martes 04 de julio del 2006, a las 9:00 a.m. en la Sala de Reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

AGENDA:

PUNTO UNICO. Solicitud del Dr. Mariano Rosabal Coto, proyecto 723-A4-328.

PUNTO UNICO: Solicitud del Dr. Mariano Rosabal Coto, proyecto 723-A4-328.

Proyecto: *La violencia en creencias y prácticas disciplinarias con niños y niñas*, N° 723-A4-328, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto. Después de realizar la consulta ad-referendum sobre la solicitud del Dr. Rosabal Coto, se acuerda que el investigador debe realizar nuevamente una serie de cambios fundamentales en el instrumento y diseño muestral. Con relación a la solicitud de ampliación de vigencia se acuerda aprobarla hasta el 31.12.2006.

Cambios:

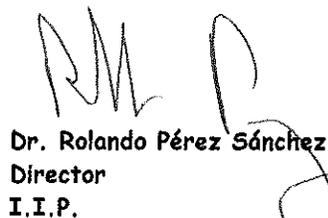
- 1- Hacer una revisión del instrumento propuesto, para lo cual se le solicita que consulte con el Dr. Domingo Campos al respecto.
- 2- Una vez revisado el instrumento, debe someterse a evaluación del Comité Ético Científico de la Universidad
- 3- Revisar el diseño muestral, al respecto se le solicita que consulte con la Dra. Eiliana Montero.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba la solicitud para ampliar la vigencia del proyecto 723-A4-328, desde el 20.07.2006 hasta el 31.12.2006. Con una carga asignada de 1/2 tiempo para el investigador.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.


Dr. Domingo Campos Ramirez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director
I.I.P.

